

ESCUELA de ARCHIVOLOGÍA – FFyH – UNC
SESIÓN DE CONSEJO del 10 de diciembre de 2024
ACTA N° 455

En la Escuela de Archivología, sita en el primer piso del Pabellón España de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la UNC, en la ciudad de Córdoba, a diez días del mes de diciembre de dos mil veinticuatro, siendo las 15:36 horas, se reúnen los miembros del Consejo de la Escuela de Archivología. Se encuentran presentes los Consejeros docentes: Mariela Contreras, Andrea Giomi, Tito Gustavo Villanueva, María del Pilar Torreblanca, los Consejeros estudiantiles: Diego Lezana, Luciana Paredes, Susana Escobar, Natacha Pauli, Lautaro Chappell Carnero, Consejera Graduada: Lorena Cuellar, el Sr Director Roberto Andrada y la Sra. Vicedirectora Mercedes Vázquez-----

1. Visita del Prof. Dr. Silvano Benito Moya para proyectar un nuevo Reglamento del Trabajo Final de Licenciatura y propuesta por parte del Lic. Roberto Lucas Andrada, como responsable del trayecto curricular de Práctica Archivística, para adaptar el Reglamento de Práctica Archivística.-----

El director inicia la sesión expresando que ya inició el proceso de revisión del Plan de Estudios para archivología, y es necesario la modificación de la normativa de Práctica Archivística, ya que ahora es obligatorio la firma de un convenio entre las instituciones externas y la Facultad de Filosofía y Humanidades, y además, es el momento oportuno para adecuar el Reglamento de Trabajo Final de Licenciatura. Para ello, ha sido invitado el Dr. Silvano Benito Moya, profesor titular de la Cátedra de Metodología de la Investigación. El cuerpo le otorga la palabra, el profesor Silvano Benito Moya, agradece a los presentes la invitación y empieza haciendo una introducción y dando detalles científicos-tecnológicos sobre la formación de grado y posgrado de Europa y Argentina. Entre lo expuesto, introduce los principales aspectos del Plan Bolonia y como evolucionó la Educación Superior en Europa, las características de un cursado de 4 años para la carrera de grado, y que pasan a denominarse graduados quienes culminan sus estudios. Brinda detalles de las carreras de posgrados en las universidades extranjeras y realiza una comparación con el sistema de Educación Superior de Argentina, comenta al auditorio sobre los ensayos académicos en

general y que están solicitando actualmente. Pone énfasis en la necesidad de adecuar la reglamentación vigente para obtener el título de grado en la Escuela de Archivología.-----

Siendo las 16:44 ingresa la consejera estudiantil Luciana Paredes.-----

Continúa el profesor Silvano Benito Moya y señala algunos aspectos que deben modificarse del Reglamento, por ejemplo, en él, se establecen 5 ejemplares en la presentación y actualmente, se presentan en formato digital. Por lo que sugiere, en relación al TFL: 1) reducir la extensión de páginas sin bajar la calidad en la producción científica, 2) Simplificar la problematización y acotar el objeto de estudio. Finalizada la exposición del Prof. Dr. Silvano Benito Moya, siendo las 17:11 se retira del recinto y el Consejo en pleno agradece su presencia.-----

Luego de la presentación, el Director propone preparar una propuesta nueva para reglamentar la Práctica Archivística y el Trabajo Final de Licenciatura, entre los meses de febrero y marzo de 2025, para ello eleva la creación de una comisión *ad hoc* que estará integrada por el equipo docente de Práctica Archivística y Metodología de la Investigación, deberán trabajar articuladamente con las coordinadoras generales Sofía Brunero y Antonela Isoglio, asignadas en la comisión para el cambio del Plan de estudio. Se aprueba por unanimidad.-----

2. Seminarios optativos transversales: a) Mundos técnicos: Perspectivas socio-antropológicas, b) La vigencia de la obra de Paulo Freire: alfabetización y concientización, c) Extensión universitaria, conflictos socioambientales e interculturalidad, d) Ciencias Sociales, métodos computacionales e inteligencias generativas, e) De la intervención a la investigación de restos sensibles/ancestros indígenas: acuerdos éticos, bioarqueología y legislación, f) Etnografías colaborativas en comunidades indígenas de Córdoba. Los mismos son aprobados por unanimidad.-----

3. Seminarios optativos propios: a) Programa Seminario -Taller optativo presentado por la Profesora Carlota Maldonado: “Sistemas Archivísticos en el ámbito de las políticas públicas de información”; b) Programa Seminario optativo presentado por la Prof. Milena Luciano: “Instituciones argentinas en la transición democrática: la Corte Suprema 1983 - 1990”. Se aprueban por unanimidad.-----

A las 17:27 ingresa el consejero estudiantil Diego Lezana.-----

4. Nota de los Consejeros Estudiantiles para que la cátedra de Derecho Constitucional y Administrativo, que se dicta en la Facultad de Ciencias Económicas, se pueda cursar en el ámbito de la Escuela de Archivología. Se aprueba por unanimidad.-----

5. Solicitudes de Complementación de funciones. - Notas presentadas por el Profesor Horacio J. Etchichury: 1) Retiro del Seminario Transversal ““Instituciones argentinas en dictadura: la Corte Suprema 1976-1983””, tratado en la Sesión N° 454” y 2) Solicitud de complementación de funciones en la cátedra Derecho Constitucional y Administrativo. Se toma conocimiento que el profesor Etchechuri retira el seminario transversal y presenta nota en la que se ofrece como carga complementaria para el dictado de Derecho Constitucional y Administrativo, para ser dictada en la Escuela de archivología, que actualmente se dicta en la Facultad de Ciencias Económicas. Se aprueba por unanimidad.-----

Nota presentada por el Profesor Tito Villanueva, con motivo de renovación para el año 2025 de Práctica Socio Comunitarias “Organizando Archivos Sindicales”. Solicita a través de una nota, la renovación de las PSC y la complementación de funciones de 2024 y 2025 de acuerdo a lo que establece el Reglamento docente 03/2018, Título III. Se abstiene el consejero Tito Villanueva y se aprueba por mayoría.-----

Nota presentada por la profesora Candelaria de Olmos Vélez, complementación de funciones en “Escuela de Letras”. Se aprueba por unanimidad.-----

Nota presentada por el Prof. Luis Dario Salcedo Okuma, complementación de funciones en Análisis del discurso. Se aprueba por unanimidad.-----

Nota presentada por la profesora Milena Luciano, complementación de funciones de Instituciones Argentinas. Se aprueba por unanimidad.-----

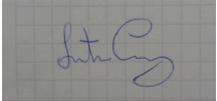
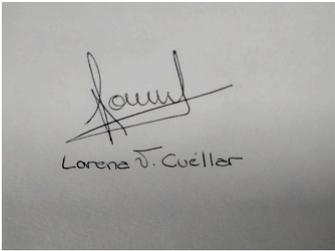
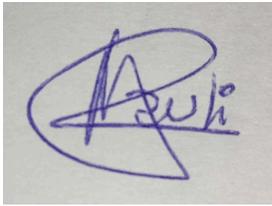
6. Conformación final del concurso para Profesor Asistente dedicación simple de la Cátedra de Ciencia de la Información. Teniendo en cuenta la profesora Nelly Pérez actualmente es la Secretaria Técnica de la escuela y habiendo sido nombrada con antelación como suplente para el concurso de la mencionada cátedra, es que se propone en calidad de suplente, a la profesora María del Pilar Torreblanca. Se menciona además, que la egresada suplente de dicha materia Karina Ortíz, es sustituida por Constancia Rivas Catoni. Se aprueba por mayoría, se abstiene la consejera Torreblanca.-----

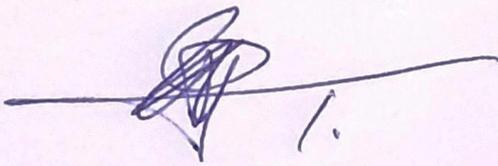
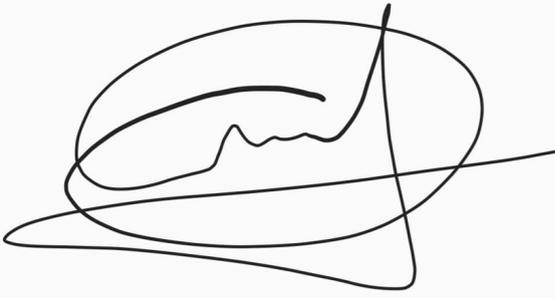
7. Designación de un docente tutor para la Pasantía en el Consejo de Médicos. Se designa a la profesora Mariela Contreras. Se aprueba por mayoría y se abstiene la consejera Contreras.

8. Propuesta de la Dirección para designar como Coordinador al Prof. Lic. Tito Gustavo Villanueva en las Comisiones *ad hoc* que entenderán en los avales académicos de los Proyectos de Extensión. En el aval que las escuelas deben realizar para la presentación de actividades, proyectos o programas, es requisito la conformación de un tribunal de profesores por el Consejo de Escuela. Otra modalidad, es nombrar a un profesor *ad hoc* para dicha tarea, quien será el responsable de designar, de acuerdo a la temática extensionista, a dos

profesores. La propuesta es aceptada por mayoría, absteniéndose el consejero Villanueva.-----

Siendo las 17:50 y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión.-----

 <p>Chappell Carnero, Lautaro Gabriel DNI: 37318179</p>	 <p>Villanueva, Tilde G. 33.975.548</p>	 <p>Mariela A. Contreras DNI: 23078196</p>
 <p>Lorena D. Cueller DNI 26182373</p>	 <p>Andrea Giomi</p>	 <p>Pauli, Natacha G.N. DNI: 28853034</p>

 <p>Escobo Susana Prziela 25456921</p>	 <p>Paredes, Luciana Mariel DNI: 40152631</p>
 <p>María del Pilar Torreblanca DNI: 28.464.549</p>	 <p>Lezana, Diego Alberto DNI: 27252334</p>